

**BASES PARTICIPACIÓN CONCURSO DE RONDALLES  
“TERRA NARRADA”.  
II EDICIÓN CICLO CULTURAL ‘DESCOBRIM’**

El objetivo de la convocatoria de este concurso es recoger “Rondalles” donde se relatan historias donde se hable de la discapacidad, ya sea a través de vivencias propias o acontecimientos de ficción, leyenda o fantasía.

Se entiende por rondalla la narración breve y popular que combina elementos de fantasía, de leyenda y reales. La trama es sencilla con situaciones y personajes comunes en todos los pueblos y culturas. Los personajes, los lugares, el tiempo y el espacio son indeterminados. Está destinada especialmente al entretenimiento, con una intención moralizadora.

**1ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en este concurso cualquier persona, independientemente de la edad, que sea socio/a de cualquier de las diferentes asociaciones que conforman COCEMFE Valencia, a excepción de los miembros del jurado, así como las personas trabajadoras de la entidad organizadora del II Ciclo Cultural ‘Descobrim’.

**2ª TEMÁTICA:** Las personas participantes tendrán que tratar el tema de la discapacidad con completa libertad y ubicar el relato en cualquier punto de la provincia de Valencia.

**3ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar un máximo de 2 propuestas, de 2 a 4 páginas de extensión (DIN A4 en doble espacio. La letra será calibri 12), siendo estas obras originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

**4ª PRESENTACIÓN:** Las obras se remitirán a través de la a la dirección de correo [activitats@cocemfevalencia.org](mailto:activitats@cocemfevalencia.org) indicando el nombre y apellido de la persona participante.

La recepción del material no se hará efectiva hasta que se haya cumplimentado el formulario de participación ubicado al web de COCEMFE Valencia (<http://cocemfevalencia.org/cicle-cultural-descobrim-2022/>). Una vez recibido el material se hará llegar de forma anónima al jurado para garantizar la imparcialidad de su decisión.

**5ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto desde la fecha de publicación de estas bases y hasta el 16 de Mayo de 2022. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

**6ª SELECCIÓN:** El jurado realizará una selección de las propuestas presentadas, que se leerán en voz de sus autoras/autores, o de las personas que estas designen, en la jornada que se realizará el jueves 9 de Junio en el Teatro Círculo (Calle Prudenci Alcón i Mateu, 3, 46020 València, Valencia). El horario del acto queda pendiente de confirmación.

**7ª JURADO:** El jurado estará formado por tres miembros de la junta directiva de COCEMFE Valencia, la persona encargada de la coordinación de la II edición del Ciclo Cultural 'Descobrim' y una escritora o escritor profesional designada por la entidad organizadora. Las obras enviadas por los participantes llegarán a los miembros del jurado de manera anónima.

**8ª PREMIOS:** Se establece un primer premio dotado con 200€ más trofeo, y un accésit honorífico distinguido con trofeo. El jurado podrá decidir dejar desiertos una o las dos distinciones anteriores si, a su juicio, los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente.

**9ª DECISIÓN DEL JURADO:** La decisión del jurado se producirá a lo largo de la última semana de mayo de 2022 y será comunicada expresamente por la organización a los autores y/o autoras de las rondallas seleccionadas. Del mismo modo, COCEMFE Valencia difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que considere convenientes.

**10ª DERECHOS DE AUTOR:** La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. COCEMFE Valencia se reservará los derechos de reproducción durante un año con el objetivo de editar un recopilatorio de los trabajos presentados si lo considerara oportuno. Los ejemplares de esta edición serán gratuitos y estarán a disposición de las personas interesadas en la sede de la entidad hasta agotar existencias.

**11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y la decisión inapelable del jurado.